



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 1567
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Alexander Herrera Osorio
Demandado (s) : Angela María Gutiérrez Millán
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00115-00**

La Unión Valle, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado vía correo electrónico el día 06 de junio de 2022, el demandante aportó constancia de envío de la notificación realizada a la señora Angela María Gutiérrez Millán al correo electrónico informado en la demanda angima77@hotmail.com con la certificación expedida por la Empresa "Postacol" de haber sido recibido y abierto el mensaje el día 3 de junio de 2022; notificación que se encuentra ajustado a derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8º del Decreto 806 de 2020, por lo que se ordena agregar al expediente y proceder por secretaria a contabilizar los términos correspondientes.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ff022bf1e07115a813615a15898cafc011ed6b9f338fbc534ef7bc4f58a274d**

Documento generado en 13/06/2022 04:08:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>